VMAAT/DGAF/DUOC/N°357/2021

Asunción, 5 de noviembre de 2021

Señores
SIR COMERCIO GENERAL
de Rosa María Raquel Ortiz de Sanchez
Tte. Alcides González 1180 c/ Pilar
Tel. 0982 803051
Sirpy.licitaciones@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL" ID N° 390.888**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 668 de fecha 04 de noviembre del año en curso, conforme a la siguiente distribución:

Para el **LOTE N° 1 – LOTE 1 PRODUCTOS VARIOS**, por un monto máximo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y el monto mínimo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).-

Para el **LOTE 3 LECHE LIQUIDA,** por un monto máximo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y un monto mínimo G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).-

Para el **LOTE 6 EDULCORANTE LIQUIDO**, por un monto máximo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un monto mínimo de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).-

Para el **LOTE 7 YERBA MATE**, por un monto máximo de G.10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto mínimo G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).-

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nicolas Daniel Arana

De: Microsoft Outlook
Para: JAVIER SANCHEZ (sirpy.licitaciones@gmail.com)
Enviado el: viernes, 05 de noviembre de 2021 12:05 p.m.
Asunto: Retransmitido: Remitir Notificacion de Adjudicacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

JAVIER SANCHEZ (sirpy.licitaciones@gmail.com) (sirpy.licitaciones@gmail.com)

Asunto: Remitir Notificacion de Adjudicacion

VMAAT/DGAF/DUOC/N°358/2021

Asunción, 05 de noviembre de 2021

Señores
INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes Sa
25 de Mayo 1060 esq. Pasaje Molas
Tel. 021 3275250
administración@inflightcatering.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL" ID N° 390.888**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 668 de fecha 04 de noviembre del año en curso, conforme a la siguiente distribución:

Para el **LOTE 2 LECHE EN POLVO,** por un monto máximo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y un monto mínimo de G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).-

Para el **LOTE 4 AZUCAR,** por un monto máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto mínimo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).-

Para el **LOTE 5 EDULCORANTE EN POLVO,** por un monto máximo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un monto mínimo de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).-

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES • Dirección General de Administración y Finanzas • Dirección de la U.O.C.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nicolas Daniel Arana

De: Microsoft Outlook
Para: administracion@inflightcatering.com.py
Enviado el: viernes, 05 de noviembre de 2021 12:06 p.m.
Asunto: Retransmitido: Remitir Notificacion de Adjudicacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@inflightcatering.com.py (administracion@inflightcatering.com.py)

Asunto: Remitir Notificacion de Adjudicacion

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 359 /2021

Asunción, 05 de noviembre de 2021

Señores
2 de Julio S.R.L.
Rio Itambey e/ Brasilia y Overava
Tel. 021 904752 / 901685 / 920762
Comercial2dejulio@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada para el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL" ID N° 390.888.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 668 de fecha 04 de noviembre del año en curso.

Al respecto, agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nicolas Daniel Arana

De: Microsoft Outlook
Para: comercial2dejulio@hotmail.com
Enviado el: viernes, 05 de noviembre de 2021 12:08 p.m.
Asunto: Retransmitido: Remitir Notificacion de No Adjudicacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

comercial2dejulio@hotmail.com (comercial2dejulio@hotmail.com)

Asunto: Remitir Notificacion de No Adjudicacion